



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de mayo, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Desde entonces, son muchas las personas que, pese a haber solicitado esta prestación, todavía no han recibido respuesta por parte de la Administración Pública. En este sentido, recientemente, algunos medios de comunicación apuntaban que podría haber en torno a 700.000 personas solicitantes de la prestación que todavía no han recibido respuesta por parte de la Administración Pública.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A estos efectos, hay que recordar que el art. 25.2 del Real Decreto-Ley 20/2020 dispone que transcurrido el plazo de 3 meses desde el registro de la solicitud sin que se hubiera producido resolución expresa, *“se entenderá denegada la solicitud por silencio administrativo”*.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número total de solicitudes de esta prestación que ha recibido la Seguridad Social?
2. ¿Cuántos trabajadores de la Tesorería General de la Seguridad Social se encuentran gestionando estas solicitudes?
3. ¿Cuántas solicitudes del ingreso mínimo vital del total registradas se han resuelto expresamente?
4. De estas, ¿cuántas se han resuelto en sentido favorable al otorgamiento de la prestación al solicitante?
5. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de España para evitar que, debido a la avalancha de solicitudes, algunas solicitudes se resuelvan por silencio administrativo negativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de septiembre de 2020

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 57217 23/09/2020 12:37



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 57217 23/09/2020 12:37